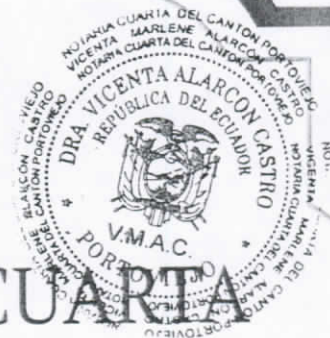


211117
SIN FICHA.



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL CANTON
TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA

Sello
05/18/17

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE BIEN
~~DE~~ MUEBLE

Nº 2017-13-01-004-P00821

OTORGADA POR LA SEÑORA MAGNA GEORGINA MORAN
PIGUAVE

A FAVOR DE DE LA COHEREDERA SEÑORA FATIMA
GUADALUPE CARRILLO MORAN.

REGISTRO: AÑO

COPIA PRIMERA

CUANTIA AVALUO MUNICIPAL: \$ 12.000,00
CUANTIA DEL 50% CORRESPONDIENTE A LOS GANANCIALES: \$

6.000,00

AUTORIZADO POR LA NOTARIA
Dña. Vicenta Alarcón Castro





Factura: 001-002-000022084



20171301004P00821

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301004P00821						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2017, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORAN PIGUAVE MAGNA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301910368	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO MORAN FATIMA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309478038	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE BIEN INMUEBLE							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 6000,00							

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO





2017	13	01	004	P00821
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA
DE GANANCIALES DE BIEN INMUEBLE
OTORGADA POR LA SEÑORA MAGNA
GEORGINA MORAN PIGUAVE A FAVOR
DE LA COHEREDERA SEÑORA FATIMA
GUADALUPE CARRILLO MORAN.-

AVALUO MUNICIPAL: \$ 12.000,00

CUANTIA DEL 50% CORRESPONDIENTE A LOS GANANCIALES: \$
6.000,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, Jueves once de Mayo del año dos mil diecisiete; ante mi, Doctora VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Publica Cuarta del Cantón, comparece por una parte, por sus propios derechos, la señora MAGNA GEORGINA MORAN PIGUAVE, de estado civil Divorciada, de profesión Modista, domiciliada en la Parroquia Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, teléfono convencional 052311615, teléfono celular 0990490186, correo electrónico no tiene, por sus propios y personales derechos, en calidad

por otra parte, la señora **FATIMA GUADALUPE CARRILLO MORAN**, de estado civil **soltera**, de profesión estudiante, domiciliada en la Parroquia Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, teléfono convencional 052311615, teléfono celular 0990490186, correo electrónico no tiene, por sus propios y personales derechos, en calidad de VENDEDORA, y de transito por esta ciudad; las comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidas, con el objeto, naturaleza, y resultados de esta escritura que proceden a otorgar, con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el Contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE BIEN INMUEBLE, de conformidad a las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libres y voluntariamente a la celebración y suscripción del presente Contrato de Compraventa de Gananciales de un Bien Inmueble, por una parte, por sus propios derechos, en calidad de VENDEDORA, la señora MAGNA GEORGINA MORAN - PIGUAVE, de estado civil

Divorciada; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señora FATIMA GUADALUPE CARRILLO MORAN, de estado civil soltera; ambas partes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en el Cantón Montecristi y de transito por esta ciudad, con amplia capacidad civil para contratar y obligarse.- CLAUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- A.-) Con fecha veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el contrato contenido en la Primera copia de la escritura pública de Compraventa, celebrada el veintisiete de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, por la Notaria Pública Primera del Cantón Montecristi; y a través del cual el señor José Abad Saltos, por sus propios derechos y como mandatario de su esposa señora Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora MAGNA GEORGINA MORAN FIGUAVE, de estado civil casada con el señor Miguel Albino Carrillo Robles, un Bien Inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, LOTE DE TERRENO NUMERO DIEZ Y SIETE "17" DE LA MANZANA W, el mismo que mide DIEZ METROS DE FRENTE Y ATRÁS, POR VEINTICINCO METROS POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle



planificada. POR ATRÁS: Lote de terreno siete de la manzana W. POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno número diez y seis, de la Manzana W, POR EL COSTADO IZQUIERDO: lote de terreno número diez y ocho de la Manzana W; Con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00 M2).- Con fecha primero de Diciembre del año dos mil quince, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, de los bienes muebles e inmuebles dejados por el Causante MIGUEL ALBINO CARRILLO ROBLES, a favor de su ex cónyuge MAGNA GEORGINA MORAN FIGUAVE, por sus gananciales, de quien se encontraba divorciado, pero que no habían realizado la liquidación de la Sociedad Conyugal, Posesión celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Portoviejo, el once de Mayo del año dos mil quince.- B.-) Con fecha primero de Diciembre del año dos mil quince, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la AMPLIACION DE SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, de los bienes muebles e inmuebles dejados por el Causante MIGUEL ALBINO CARRILLO ROBLES, a favor de su hija FATIMA GUADALUPE CARRILLO MORAN, heredera universal que se había omitido en la Posesión Efectiva anterior, acto debidamente

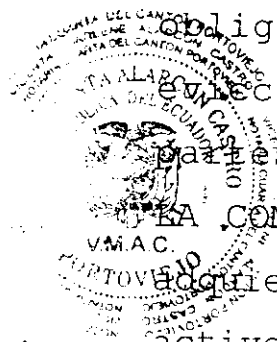
celebrado en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Portoviejo, el once de Noviembre del año dos mil quince.- Bien inmueble que se halla libre de gravamen, según consta en el Certificado otorgado por el Registrador de la propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante.- C.-) Deja constancia la vendedora señora Magna Georgina Moran Piguave, que compro este terreno cuando estaba casada con el Causante Miguel Albino Carrillo Robles, con el producto de su trabajo como Modista.- Que se divorciaron pero nunca hicieron Liquidación de la Sociedad Conyugal como se determina en el Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad.- Que en su matrimonio con el Causante Tuvieron una sola hija llamada Fátima Guadalupe Carrillo Moran.-

CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes que quedan expuestos, LA VENDEDORA señora MAGNA GEORGINA MORAN PIGUAVE, libre y voluntariamente, por sus propios derechos y sin presión alguna, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la heredera COMPRADORA, señora FATIMA GUADALUPE CARRILLO MORAN, los gananciales (50%), que le corresponden sobre el Bien Inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, LOTE DE TERRENO NUMERO DIECISIETE

"17", LA MANZANA W, dela Lotización ALTAGRACIA, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle planificada, con diez metros; POR ATRÁS: Lote de terreno siete de la manzana W, con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno número dieciséis, de la Manzana W, con veinticinco metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: lote de terreno número dieciocho de la Manzana W, con veinticinco metros; Con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00 M2).- Dejan constancia que la COMPRADORA señora FATIMA GUADALUPE CARRILLO MORAN, en su calidad de única heredera universal acrece su parte legítima a los gananciales (50%) que por esta escritura pública adquiere. Dejan constancia bajo juramento que no existen más herederos, por lo que en base a esta declaración pasa a ser dueña de todo el bien inmueble como cuerpo cierto.- En todo caso se deja a salvo derechos de terceros por no haberse realizado partición.- **CLAUSULA CUARTA: EL PRECIO.-**

El precio pactado en esta compraventa de Gananciales (50%) de Bien Inmueble por las partes, se lo fija en la cantidad de SEIS MIL DOLARES (\$ 6.000,00), suma de dinero que manifiesta LA VENDEDORA tenerlos recibidos de antemano, en moneda de libre curso legal y a su entera

satisfacción de parte de LA COMPRADORA, por lo que enajena a su favor los gananciales (50%) que tiene, sobre el Bien Inmueble singularizado en la cláusula anterior, libre de gravamen, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres anexas a él, sin reservarse nada para sí, obligándose la vendedora al saneamiento por evicción en caso necesario, y renunciando ambas partes a la acción de lesión enorme.- Manifiesta LA COMPRADORA, que el producto del dinero con que adquiere esta propiedad, no pertenece al lavado de activos.- CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.- Presentes las comparecientes aceptan los términos de esta minuta por así convenir a sus intereses y derechos. CLAUSULA SEXTA: LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de rigor y estilo que considere necesarias para la validez del presente contrato.- Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada por el Abogado Marcos Figueroa Zambrano, afiliado al Foro de Abogados de Manabí, con el número 13-2015-51, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mi (si las hubiere) queda elevada a escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Se hallan pagados los



Manifiesta la vendedora ser la madre de la compradora.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí, la Notaria, a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

MAGNA GEORGINA MORAN PIGUAVE
C.C. No.130191036-8

FATIMA GUADALUPE CARRILLO MORAN
C.C. No. 130947803-8



DRA. VICENTA ALARCON CASTRO
LA NOTARIA PUBLICA,

Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA: 130191036-8

CIUDADANA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN PIGUAVE
MAGNA GEORGINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




PROFESIÓN: BACHILLERATO

NOMBRES DEL PADRE: MORAN OSCAR

NOMBRES DE LA MADRE: PIGUAVE HORTENCIA

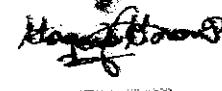
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2017-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-05

MONTECRISTI

10M 16 10 629 21

ES304/2244

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

034
NÚMERO

034 - 304
CÉDULA

1301910368
CÉDULA

MORAN PIGUAVE MAGNA GEORGINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MONTECRISTI
CANTÓN

MONTECRISTI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

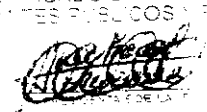
ZONA: 1



Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



La presente fotocopia es igual al original que me fue
Presentado Fidejante.

Facultad: Art. 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

11 MAY 2017

Portoviejo.

Dra. Vicenta Blacón Cordero
JEFATURA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

sol 01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 130947803-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO MORAN
FATIMA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CARRILLO
1983-05-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC SUP SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO ROSALES MIGUEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORAN FIGUEROA MAGNA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2018-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-10





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011
JUNTA No

011 - 250
VALERO

1309478038
CEDULA

CARRILLO MORAN FATIMA GUADALUPE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MONTECRISTI
CANTÓN

MONTECRISTI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




La presente certifica que el/la ciudadano/a que aparece
firmado/a en el presente documento es el/la ciudadano/a que
firmó el Acta de la Junta Electoral de la Mancomunidad de

11 MAY 2017

Portoviejo

Doña Mariana García Castro
NOTARIA PÚBLICA DE PORTOVIEJO

diez a

Mariana García Castro
PORTOVIEJO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Morán Piguave Magna Georgina

Número único de identificación: 1301910368

Nombres del ciudadano: MORAN PIGUAVE MAGNA GEORGINA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MORAN OSCAR

Nombres de la madre: PIGUAVE HORTENCIA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARTHA HERCILIA CANTOS SABANDO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABÍ - PORTOVIEJO



11 MAY 2017
haley
11 MAY 2017
11 MAY 2017

N° de certificado: 177-023-96519



Morán Piguave Magna Georgina

Signature Not Verified

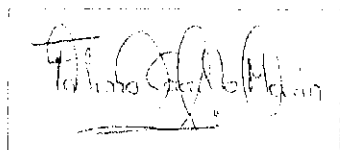
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.11 10:00:21 ECT
Reason: Firma Electrónica



SECRET
IN BRIEF



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309478038

Nombres del ciudadano: CARRILLO MORAN FATIMA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.SIS.TELE-INF

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO ROBLES MIGUEL ALBINO

Nombres de la madre: MORAN PIGUAVE MAGNA GEORGINA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARTHA HERCILIA CANTOS SABANDO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABÍ - PORTOVIEJO



[Handwritten signature and stamp of the Notary Public]

N° de certificado: 174-023-96549



[Handwritten signature of the Notary Public]
Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.11 14:00:57 ECT



ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

47717



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17008246, certifico hasta el día de hoy 28/04/2017 14:31:13, la Ficha Registral número 47717.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de septiembre de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que están singularizado así: LOTE DE TERRENO NUMERO DIEZ Y SIETE "17" DE LA MANZANA W, el mismo que mide DIEZ METROS DE FRENTE Y ATRÁS, POR VEINTICINCO METROS POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRÁS: Lote de terreno siete de la manzana W. POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno número diez y seis "16" de la Manzana W, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: lote de terreno número diez y ocho "18" de la Manzana W. Con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	376 21/mar/1990	1.223	1.225
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	222 01/dic/2015	4.911	4.922
SENTENCIA	AMPLIACION DEL ACTA DE DECLARATORIA DE POSESION EFECTIVA	224 01/dic/2015	4.937	4.950

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de marzo de 1990

Número de Inscripción: 376

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 597

Folio Inicial: 1.223

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1.225

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de junio de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

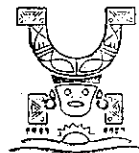
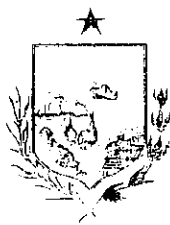
El Sr. Jose Abad Saltos, por sus propios derechos y como mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. Dos cuerpos de terrenos ubicados en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui, cantón Manta. Una parte de dicho terreno o sea dos lotes, los mismos que se singularizan así: Lote de terreno número diez y siete "17" de la manzana W, el mismo que mide diez metros de frente y atrás, por veinticinco metros, por sus dos costados derecho e izquierdo. Con una área total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. El lote número "9" de la manzana A5. Con una área total de DOSCIENTOS DOCE CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Edad	Domicilio
---------	------------	-------------------------	--------------	------	-----------

CONFIDENTIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085071



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneiente a
ubicada MORAN PIGUAVE MAGNA DE CARRILLO
cuyo LOTE 17 MZ-W LOT. ALTAGRACIA
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE



\$6000.00 SEIS MIL 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DEL 50%, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR
TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS, CANCELO LAS ALCABALAS CON TC. Nº
478084

Ma. José Párraga M.
Elaborado

05

DE MAYO DE 2017

Manta,

Dra. Vicenta Alarcón Castro
DIRECTORA DE CATASTRO

Director Financiero Municipal



ESPECIAL
COMBAT UNIT

TITULO DE CREDITO

COPIA

3/13/2017 10:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION 50% CUANTIA \$6000.00 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-11-17-000	250,00	12000,00	206005	478084

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MORAN PIGUAVE MAGNA DE CARRILLO	LOTE 17 MZ-W LOT. ALTAGRACIA	Impuesto principal	60,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	18,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	78,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	78,00
1309478038	CARRILLO MORAN FATIMA GUADALUPE	NA	SALDO	0,00

EMISION: 4/4/2016 12:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Handwritten signature: H. G. G. G.

ESPIONO EN BAHIA
COMARCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114107



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MORAN PIGUAVE MAGNA DE CARRILLO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



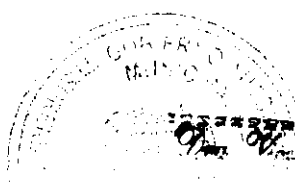
5 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

2111117000: LOTE 17 MZ-W LOT. ALTAGRACIA

Manta, cinco de mayo del dos mil diecisiete



ESCHNO EN BLANC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142748

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142748

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 49262

Fecha: 5 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Registro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-11-17-000

Ubicado en: LOTE 17 MZ-W LOT. ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MORAN PIGUAVE MAGNA DE CARRILLO

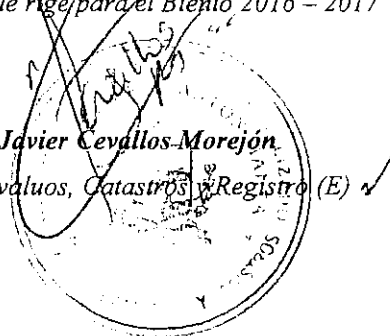
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12000,00

Son: DOCE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

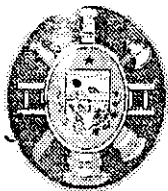
C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



[Firma manuscrita]
Vicenta Alarcon Castro

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 05/05/2017 15:31:20

ESCHACHO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000022686

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MORAN PIGUAVE MAGNA GEORGINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LT.17 MZ-W LOT. ALTAGRACIA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 14/03/2017 12:02:02
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	NOTARIA CHARTA DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR. DRA VICENTA ALARCÓN CASTRO. V.M.A.C. PORTOVIEJO	3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 12 de junio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0590272

3/16/2017 9:59

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-11-11-17-000	250.00	\$ 12.000,00	LOTE 17 MZ-W LOT. ALTAGRACIA	2017	287076	590272
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MORAN PIGUAVE MAGNA DE CARRILLO			Costa Judicial			
3/16/2017 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3.60	(\$ 0,18)	\$ 3,42
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,20	(\$ 3,57)	\$ 6,63
			MEJORAS 2012	\$ 1,69	(\$ 0,59)	\$ 1,10
			MEJORAS 2013	\$ 4,50	(\$ 1,58)	\$ 2,92
			MEJORAS 2014	\$ 4,76	(\$ 1,67)	\$ 3,09
			MEJORAS 2015	\$ 0,24	(\$ 0,08)	\$ 0,16
			MEJORAS 2016	\$ 0,18	(\$ 0,06)	\$ 0,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,28	(\$ 7,45)	\$ 13,83
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,00		\$ 24,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80		\$ 1,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 57,07
			VALOR PAGADO			\$ 57,07

ORIGINAL: CLIENTE

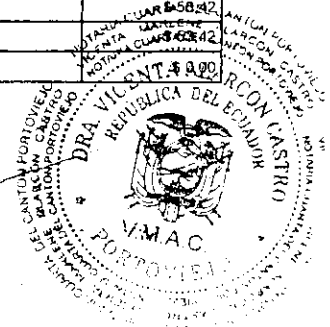
ESPIONAJE EN LA OCHOA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0459391

1/29/2016 9:55

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-11-11-17-000	250,00	\$ 12.000,00	LOTE 17 MZ-W LOT. ALTAGRACIA	2016	229165	459391
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MORAN PIGUAVE MAGNA DE CARRILLO			Costa Judicial			
1/28/2016 12:00 CEDEÑO ZAMBRANO MARIANA ANDREA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,80	(\$ 0,16)	\$ 1,64
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,35	(\$ 4,14)	\$ 6,21
			MEJORAS 2012	\$ 1,71	(\$ 0,68)	\$ 1,03
			MEJORAS 2013	\$ 4,73	(\$ 1,89)	\$ 2,84
			MEJORAS 2014	\$ 4,99	(\$ 2,00)	\$ 2,99
			MEJORAS 2015	\$ 0,24	(\$ 0,10)	\$ 0,14
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,28	(\$ 8,51)	\$ 12,77
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,00		\$ 24,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80		\$ 1,80
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0478084

4/4/2016 12:19

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION 50% CUANTIA \$6000.00 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-11-17-000	250,00	12000,00	206005	478084
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	MORAN PIGUAVE MAGNA DE CARRILLO	LOTE 17 MZ-W LOT. ALTAGRACIA	Impuesto principal	60,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	18,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	78,00		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	78,00		
1309478038	CARRILLO MORAN FATIMA GUADALUPE	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 4/4/2016 12:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

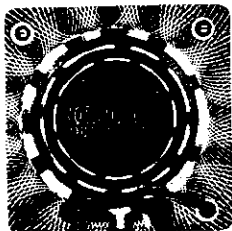
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICO: QUE LAS VEINTIDOS FOJAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE BIEN INMUEBLE OTORGADA POR LA SEÑORA MAGNA GEORGINA MORAN PIGUAVE A FAVOR DE LA COHEREDERA SEÑORA FATIMA GUADALUPE CARRILLO MORAN, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.->

Vicenta Alarcon Castro

DRA. VICENTA ALARCON CASTRO
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
21 3

